

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73**RIVAS-VACIAMADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: piscina comunitaria y servicios.

Ubicación: avenida de Pablo Iglesias, número 62.

Titular: Comunidad de propietarios avenida de Pablo Iglesias, número 62.

Expediente: 86/2010-STC.

Actividad: obrador de carne, almacén, comercio y oficina.

Ubicación: calle Madera, número 24.

Titular: "Advent Consultoría de Marketing, Eventos y Distribución, Sociedad Limitada".

Expediente: 1010/2010-STC.

Actividad: tienda de alimentación con horno.

Ubicación: plaza Blimea, número 1 00 02.

Titular: don Zhang Gouyan.

Expediente: 91/2010-STC.

Actividad: tienda de alimentación con horno.

Ubicación: paseo de las Provincias, número 5 00 L-1.

Titular: "Jianjun Tian, Comunidad de Bienes".

Expediente: 90/2010-STC.

Actividad: estación base de telefonía móvil.

Ubicación: avenida Almendros, con vuelta a la calle Junkal.

Titular: "France Telecom España, Sociedad Anónima".

Expediente: 89/2010-STC.

Los expedientes, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se exponen para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

En Rivas-Vaciamadrid, a 12 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 431/2009, de 5 de febrero), José Ramón Martínez Perea.

(02/7.635/10)